



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

10 de mayo de 2018

AMV propone elevar estándares en la administración y gestión de algoritmos de negociación

Participe con sus comentarios en los proyectos de Carta Circular

Con el fin de promover el desarrollo ordenado de los mercados de valores y divisas, la protección de los inversionistas y prevenir la ocurrencia de conductas que afecten el funcionamiento del mercado originadas en el **uso de algoritmos de negociación**, AMV publica para comentarios dos proyectos de Carta Circular relacionados con su administración y gestión; uno en el [mercado de valores \(vea aquí el proyecto\)](#) y otro en el [mercado de divisas \(vea aquí el proyecto\)](#).

Estos documentos fueron elaborados con los Comités de Divisas, Renta Variable y Renta Fija para atender, desde la autorregulación, la necesidad de elevar estándares de operación y prevenir la materialización de eventos que impacten los sistemas de negociación o que afecten la formación de precios.

Recibiremos [aquí](#) sus comentarios hasta el próximo viernes 25 de mayo de 2018.

Más información:

Catalina Chica Builes – Gerente de Regulación

Teléfono: 57 (1) 607 1010 Ext. 1518

Correo electrónico: cchica@amvcolombia.org.co

comunicaciones@amvcolombia.org.co